

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN CLÍNICA PARA EL PROYECTO 19487/PI/14 EN NAVARRA

Con fecha 7 de septiembre de 2.017, el Director de la Fundación para la Formación e Investigación Sanitarias de la Región de Murcia (en adelante FFIS), Órgano de Gestión del Instituto Murciano de Investigación Biosanitaria “Virgen de la Arrixaca (IMIB-Arrixaca), acordó autorizar la contratación de servicios de búsqueda de información clínica para el proyecto 19487/PI/14 en Navarra, mediante procedimiento abierto.

En los mismos acuerdos se aprobaron el Cuadro de Características de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas, que regirían la contratación, procediéndose a la apertura de la licitación, que fue publicada en el perfil del contratante de la página web del IMIB, el día 14 de septiembre de 2.017.

Con fecha 3 de octubre de 2017, la Mesa de Contratación se reunió para valorar la oferta aportada por la Dña. Jone Alkorte Esteibar, única oferta recibida en tiempo y forma en el procedimiento de contratación de referencia. Tras comprobar que la propuesta técnica cumplía todas las especificaciones de obligado cumplimiento señaladas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, acordó la continuidad en el procedimiento de contratación de la entidad.

El día 4 de octubre de 2.017 a las 09:00 horas se reunió la Mesa de Contratación en la sede de la FFIS, para la apertura del Sobre nº 3. Tras comprobar que la “Oferta económica” se ajustaba al importe máximo de licitación previsto en el Cuadro de Características de Cláusulas Administrativas Particulares, acordó proponer la adjudicación del contrato objeto del presente documento a Dña. Jone Alkorte Esteibar.

Considerando que en el expediente constan cuantas actuaciones se han practicado en cumplimiento de las prescripciones dispuestas en las Instrucciones para la Adjudicación de Contratos de la FFIS, aprobadas por su Patronato en cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

PROPONGO

PRIMERO.- Declarar válidas las actuaciones llevadas a cabo en el procedimiento de contratación de servicios de búsqueda de información clínica para el proyecto 19487/PI/14 en Navarra.

SEGUNDO.- Adjudicar el contrato a la empresa que se relaciona y por el importe que se señala:

Empresa adjudicataria: Jone Alkorte Esteibar

NIF: 44.332.650-N

Importe de la adjudicación (IVA no incluido): Siete mil quinientos euros (7.500,00 €)

IVA aplicable: 21 %

Importe total de la adjudicación: Nueve mil setenta y cinco euros (9.075,00 €)

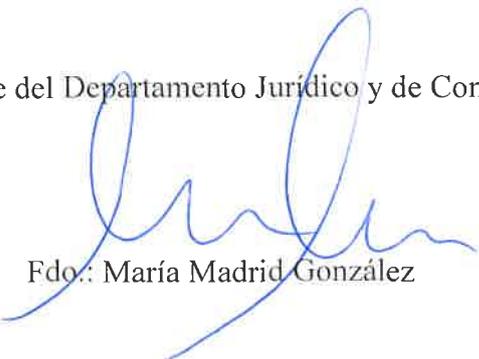
TERCERO.- Designar Responsable de la correcta ejecución del contrato a Dña. Carmen Navarro Sánchez, Investigadora Principal del Proyecto 19487/PI/14.

CUARTO.- Notificar la presente Resolución a Jone Alkorte Esteibar.

Contra esta Resolución cabe recurso ante la Jurisdicción Civil.

Murcia, a 4 de octubre de 2017

Responsable del Departamento Jurídico y de Contratación


Fdo.: María Madrid González

RESOLUCIÓN

Vista la anterior propuesta, resuelvo en los términos en ella contenidos.

Contra esta Resolución cabe recurso ante la Jurisdicción Civil.

Murcia, a 4 octubre de 2017



Fdo.: Jesús Ángel Sánchez Pérez
DIRECTOR DE LA FFIS


IMIB
Instituto Murciano de
Investigación **Biosanitaria**
Virgen de la **Arrixaca**

